

# La Voz de Menorca

Número atrasado 10 céntimos  
Número suelto 8

DIARIO REPUBLICANO

Año XIV--Número 4.912.

Subscripción

En la Isla el mes.  
Resto de España.  
Extranjero.

Ptas. 1'50  
" 1'75  
" 2'50

MAHON, SÁBADO 30 AGOSTO 1919

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA--Teléfono 166

## La gubia dels gats bojós

(I va d'anècdota)

Han passat alguns anys. Ja quasi ningú s'enrecorda d'aquelles campanyes de febre, de passió, de rebeldia que precediren a la tragèdia del Barrancó del Llob i el projecte de construcció de l'esquadra. En Maura i En Cierva eren Poder. Vivia En Sol i Ortega. Espanya, com avui, com sempre, era un cau de raons. Molta xerrameca i poca fe: Encare hi havia qui creia amb l'austeritat d'En Maura. No s'havia declarat la guerra europea ni el món havia sofert le més terrible eommoió que registra la Història de la Humanitat. La repressió allavors com ara era la millor i més eficaç arma de govern. En Cierva encare no havia descobert la substància militar; però sabia que les dictadures son necessàries i el remei més pràctic per a ofegar les cabòries de la democràcia. L'administració pública estava tan desmoralitzada com sempre, i les camarilles feien de les seves. Ah! No's contènién, es Juntes de Defensa.

Doncs bé: en aquell ambient, que sense esforç de cap mena podíem comparar al que avui vivim, an En Sol i Ortega li va ocórrer anar-se'n a Biarritz.

Biarritz era i serà sempre una de les platges de moda per a la gent d'Europa. No és que En Sol i Ortega volgués fer ostentació de riquesa i sentir la fany de singularització en aquella platja on s'hi reunien celebrats de tot el món. Era que sentia la necessitat d'orejar-se fora d'Espanya. Sentia el desig d'allunyar-se de Madrid i del Parlament espanyol, on amb tanta fermesa acabava de descobrir les immoralitats d'En Maura i comparsa.

A Biarritz, En Sol i Ortega va trobar alguns amics, i una tarda, a la terrassa de l'hotel, fent la petar, en amable *causerie*, amb alguns diplomàtics, un d'ells embaixador a Madrid per més senyes, li deia:

—Desenganyis't, don Joan: Els coses d'Espanya no tenen remei. Jo que he viatjat molt; que he vist terres i més terres; que he presenciat les més sorprenents meravelles de la creació i els feits més grans dels homes, no he trobat res semblant a Espanya. Per tot arreu hi ha governs i governants. Al vostre país, no. Hauréu sentit a dir que a les selves i a les «menageries» i fins a les places de toros, hi ha feres que lluiten amb els homes. Un tigre s'atreveix amb un lleó. Un home domèstic tota mena de feres. El que no s'ha vist mai ni es veurà, és que un home es fiqui dins una gubia amb dos gats bojós. I Espanya és això. Una gubia on s'han ficat dos gats bojós, que poden ésser En Maura i En Cierva, i és temerari que vos- tè vulguis ésser el seu domador. La bogeria no's domèstica.

Va fer bé, en morir-se don Joan. Perquè si visqués avui, després dels desastres que hem sofert i dels que ens esperen, amb seguretat que's moriria de fàstic.

Hem volgut recordar aquesta anècdota, perquè ara, amb motiu del sisè aniversari de la mort d'aquell bou català, Catalunya que ha viscut impas- sible com En Maura i En Cierva tor- naven al Poder, no ha ningú per a En Sol i Ortega altre record que re- presenta la col·locació del seu retrat en el «Centre de Lectura» de Reus.

BILI DE SA TORRE.

## Ayuntamiento de Mahón

PROGRAMA de los grandes feste- jos que se celebrarán los días 6, 7, 8 y 9 de Septiembre de 1919.

Festividad de Nuestra Señora de Gracia

Día 6, sábado

INAUGURACION

Tarde

A las cuatro. Repique general de campanas.  
Disparo de morteretes y bombas de anuncio en las plazas de la Constitución, Carmen y San Francisco.  
Engalanamiento de edificios.  
La Banda municipal recorrerá la población tocando alegres pasacalles.  
A las cinco. Festival infantil en la Explanada.  
Disparo de un ramillete de fuegos japoneses y globos.  
A las siete. Inauguración, en el Paseo de Isabel II, de la Tómbola a favor de los Establecimientos Municipales de Beneficencia; la Banda Municipal amenizará el acto.

Noche

Iluminación general.  
Bailes públicos.  
A las nueve y media. Verbena en el paseo de Isabel II, con iluminación extraordinaria.  
Banda de música  
Fogatas

Día 7, domingo

Mañana

A las siete. Gran diana.  
A las diez y media. Fiesta escolar en el Teatro Principal, en la que se repartirán docientas libretas de la Caja de Ahorros Postal a otros tantos niños y niñas de las Escuelas Públicas de esta ciudad.  
Una banda de música amenizará el acto.

Tarde

A las cuatro y media. Salida de la Cabalgata de la plaza de la Constitución, para asistir a las solemnidades completas que se celebrarán en la Ermita de Nuestra Señora de Gracia.  
A las siete. Concierto en el paseo de Isabel II por la Banda militar.  
Continuación de la Tómbola.

Noche

A las nueve y media. Festival por el Orfeón Mahonés y banda.  
Suelta de globos.

Día 8, lunes

Mañana

A las siete. Gran diana.  
Salida de la Cabalgata de la plaza de la Constitución para asistir a la misa que se celebrará en la Ermita de Nuestra Señora de Gracia.  
A las diez. Misa mayor solemne en la Parroquia de Santa Maria.  
A las once y media. En las Casas Consistoriales tendrá lugar el solemne acto de descubrir los retratos de varios hijos ilustres de Menorca.  
A las doce. Socorro extraordinario a los acogidos en los Establecimientos Municipales de Beneficencia Domiciliaria y presos de la Cárcel del partido.  
A las doce y media. Visita a los Establecimientos Municipales de Beneficencia por el Ayuntamiento.

Tarde

A las tres. Salida de la Cabalgata, dirigiéndose a la Ermita de Nues-

tra Señora de Gracia para recoger los premios que se han de disputar en las carreras de caballerías

A las cuatro. Carreras de caballerías en el *Cos Nou*.

Fiesta marítima en el puerto, frente al Paseo de la Alameda, organizada por la Liga Marítima Española.

Música en el Paseo de la Alameda.

Noche

A las nueve y media. Concierto en el Paseo de Isabel II.

Disparo de fuegos artificiales.

Clausura de la Tómbola benéfica.

Día 9, martes

A las 5 y media tarde.—Festival en el paseo de la Miranda en el que tomarán parte los Académistas Estanislao amenizando el acto la banda municipal.

Mahón 28 de Agosto de 1919.—El Alcalde Presidente Accidental, Ramón Carreras.

## Ayuntamiento de Alayor

ORDENANZAS del Repartimiento de utilidades en sus bases persona para cubrir el cupo de consumos del Tesoro y sus recargos, a excepción de las carnes y pescados; y Personal y Real para cubrir el déficit del Presupuesto, a tenor de los preceptos del Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918, firmadas y aprobadas por la Junta Municipal de Asociados en sesión del día de ayer para durante el corriente año económico de 1919 20.

Artículo 1.º La estimación para el cómputo de las utilidades sugetas a contribuir, con arreglo a los artículos 28, 32, 36 y 38 del citado Real Decreto, se hará con relación al día 1.º de Abril de este año tanto si deben ser gravadas por la Parte Personal como por la Parte Real del Reparto, o ambas a la vez.

La fecha de estimación de las utilidades de los que hayan de ser alta en el Repartimiento, después de empezado el año, será el día primero del mes desde que deban contribuir.

Art. 2.º El cómputo de las utilidades a los efectos de la tributación en el Repartimiento, se hará a base de declaración jurada por los afectados por dicho Repartimiento y con sujeción a las siguientes reglas:

a) No existiendo en este término municipal el avance catastral, arreglado a lo que dispone el art. 45 del citado Real Decreto y debiendo estimarse las utilidades de las fincas que cada propietario posee por sus rentas o productos, así como de todos los demás derechos reales y toda clase de bienes que según los epígrafes de los artículos 32 y 38 han de ser objeto de imposición, deberán los vecinos y hacendados forasteros presentar ante el Ayuntamiento dentro del plazo que se les señale, relación jurada de dichas utilidades conforme previene el art. 64, especificando los términos municipales en que se obtengan las repetidas utilidades para tenerse en cuenta para la formación del Repartimiento. La negativa a hacer esta manifestación o su inexactitud, será comprendida en los artículos 5.º u 8.º de esta Ordenanza y castigadas conforme a ellas.

Los contribuyentes por utilidades de carácter eventual que no pudiesen estimar la cuantía de éstas quedarán relevados de la obligación de evaluarlas, consignando en la declaración los hechos en que haya de ba-

sarse la estimación, y facilitando a las Juntas o a las Comisiones a su requerimiento, la información suplementaria que ellas consideren precisa.

b) Las declaraciones, que deberán presentarse por separado, deberán contener: Las de la Parte Personal la especificación que señala el art. 32; y las de la Parte Real las que detalla el art. 38.

Los contribuyentes en la parte real, pero no en la personal del Repartimiento, no estarán obligados a presentar declaraciones de las rentas o de los productos que obtengan en el término municipal, cuando las cifras correspondientes deban obtenerse a tenor de los preceptos de este Real Decreto, por simple multiplicación o división de alguna otra cifra que conste en un documento administrativo.

c) Debe entenderse como representante legal para la declaración de utilidades el cabeza de familia que declare a las suyas propias y las que obtengan su mujer e hijos no emancipados en representación de aquélla y éstos. Los hijos emancipados, así como los criados o jornaleros, harán por sí tales declaraciones por las utilidades que obtengan. Asimismo los tutores declararán las utilidades de sus pupilos; y los usufructuarios las utilidades de los bienes que usufructuen.

Cabeza de ganado vacuno, a la labor	Ptas.	150'00	A la cria	Ptas.	300'00
Id. caballer	»	»	»	»	250'00
Id. mujer	»	»	»	»	0'00
Id. asnal	»	»	»	»	150'00
Id. lanar	»	»	»	»	15'00
Id. cabrío	»	»	»	»	15'00
Id. cerda	»	»	»	»	25'00

Art. 6.º A los efectos de determinar el haber anual de los jornaleros, el importe medio de cada uno de los principales tipos de jornales en esta localidad y el número medio de días de trabajo durante el año, se computarán en la forma siguiente:

Ramos de albanilería, ferretería, carpintería y de otras construcciones:

Ptas.	4'00
Maestros Oficiales	3'25
Peones	3'00
Obreros de ramo industrial	4'00
Idem del campo	3'50

Ramos de construcción e industrias:

Ptas.	2'90
Idem del campo	2'70

Art. 7.º La Junta Municipal está facultada, a los efectos del evaluo de las utilidades imputables a los contribuyentes en la parte personal, para acudir a la fijación de aquellas, a base de los signos externos de riquezas cuando los resultados de éstos fueran superiores en más de un quinto de su importe a los de la estimación directa de las utilidades por los contribuyentes.

En estos casos el evaluo se sugetará a las reglas del artículo 63 del Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918, y además a las siguientes:

1.º El alquiler de la habitación se calculará en una décima parte de las utilidades del ocupante.

2.º Las utilidades imputables por la tenencia de carruajes y caballerías de lujo se computará a saber: Automóviles pesetas 20 de renta por cada asiento del mismo Carruajes de lujo pesetas 20 por idem idem.

Por cada caballo de silla pesetas 10 de renta.

3.º Por cada criado menor de se-

d) Toda persona o entidad que tenga a su servicio en el Municipio personal retribuido, estará obligada a presentar a la Junta General del Repartimiento, cuando así lo acuerde el Ayuntamiento, o fuera de ello especialmente requerido por la Junta, relación jurada de los nombres, domicilios y retribuciones de dicho personal. La omisión de esta relación o inexactitud se castigará con multa de cinco a cincuenta pesetas.

Art. 3.º La omisión de la declaración jurada de utilidades, como no sean de carácter eventual imposibles de estimar en su cuantía, a que se contrae el art. 2.º de esta Ordenanza, llevará aparejada para el contribuyente la obligación de indemnizar al Ayuntamiento de los gastos de investigación de las utilidades respectivas, cuyos gastos no podrán exceder del 50 por ciento ni ser inferiores del 10 por ciento de la cuota respectiva.

Art. 4.º Toda alta o baja producida durante el ejercicio en el repartimiento producirá sus efectos, a contar desde el mes siguiente al en que quede aprobada.

Art. 5.º El rendimiento medio de las cabezas de ganado existentes en este término se estimará en las siguientes cantidades:

Ptas.	150'00	A la cria	Ptas.	300'00
Id. caballer	»	»	»	250'00
Id. mujer	»	»	»	0'00
Id. asnal	»	»	»	150'00
Id. lanar	»	»	»	15'00
Id. cabrío	»	»	»	15'00
Id. cerda	»	»	»	25'00

sesta años se imputará una renta de pesetas 600.

Art. 8.º La inexactitud en las declaraciones de utilidades, cuando no se siga defraudación, se castigará con multa equivalente a la mitad de las cuotas correspondientes a las cantidades que resulten ocultar por la inexactitud.

Art. 9.º La diferencia que se presupone entre el importe de las altas y el de las bajas del reparto durante el ejercicio se estima en dos por ciento de la suma de cuotas de cada parte del reparto.

Art. 10. Se recargarán los tipos de gravamen en un seis por ciento para cubrir las paridas fallidas y atender a los gastos de administración y cobranza. Artículo 26, Letra G.

Art. 11. La cobranza de los repartos se verificará por trimestres naturales durante cuatro horas de cada uno de los días que el Ayuntamiento señale del segundo mes, incluyendo los festivos. En casos extraordinarios, como sucede este año con respecto a los trimestres 1.º y 2.º en que el repartimiento no está aun confeccionado, el Ayuntamiento podrá disponer la cobranza de los mismos en la forma que estime más oportuna y conveniente.

Art. 12. En las listas de contribuciones se continuará solo el cabeza de familia por todas las utilidades de la misma.

Art. 13. Los inquilinos, colonos, arrendatarios, aparceros y demás conductores de fincas, sean de la clase que fueren, estarán obligados a entregar o hacer pasar a los respectivos propietarios los ejemplares impresos que al efecto les serán entregados; de las declaraciones que éstos deberán presentar debidamente llenadas.

También estarán obligados a satis-



LA SEÑORA

# D. María Ana Costa Pí HA FALLECIDO

a la una y media de la madrugada de hoy, confortada con los Auxilios Espirituales,  
a los 52 años de edad

Q. E. P. D.

Sus afligidos esposo don Federico Canut; hijos Adela, Aurelia y Leopoldo; hijo político don Juan Hernández; nieta; hermanos don Leopoldo, don Félix y don Jacinto (ausentes); doña Hermínia (presente); hermanos políticos don Pedro Añaga (presente); don José, don Miguel, don Ramón y don Francisco Canut; doña Pepita Domus de Costa, doña Agustina Costa y doña Pilar Pueyo de Costa (ausentes); sobrinos, primos y demás familia, y la razón social IGNACIO PASARILUS VIENT, ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada y se sirvan asistir a la conducción del cadáver al Cementerio Católico de esta ciudad, que tendrá lugar a las seis de esta tarde.

Casa mortuoria: PASAJE DE SITGES, 25.

No se invita particularmente.

Mahón 30 de Agosto de 1919.

## Nuestras industrias de calzado amenazadas de muerte

### TELEGRAMAS

#### De la Cámara de Comercio

No pudo alcanzar nuestra edición de ayer el telegrama siguiente que se nos facilitó ya tarde:

«Urgente.

Presidente Cámara Comercio. — Mahón.

Madrid 29 a las 4.

Asamblea fabricantes visitado Ministro ofreciendo constituir Sindicato nacional de pérdidas con fabricantes y almacenistas curtidos, almacenistas importadores cueros vacunos y fabricantes calzado comprometiéndose facilitar mil pares diarios calzado nacional precio tasa.

Ministro negábase a tratar asunto mientras no esté constituido Sindicato, y en su vista reunidos esta tarde en asamblea acordábase adicionar conclusiones estableciendo que interin se constituya Sindicato dos meses subsista régimen anterior a la Real Orden.

Mañana será presentada instancia y no accederse petición, es posible paren fábricas.

Nosotros teniendo en cuenta especialidad fabricación Menorca para el extranjero desde muchísimos años, reservádonos presentar petición particular caso fracasara acción común, ofreciendo destinar parte fabricación mercado nacional y resto a exportación.

GONALONS

#### De la comisión permanente

La comisión permanente nombrada para la defensa de la industria de calzado, se reunió ayer tarde, acordando expedir los siguientes telegramas:

«Excmo. señor Presidente Consejo Ministros.

Comisión permanente para defensa industria menorquina calzado integrada por representación Ayuntamiento Cámara de Comercio, Asociación Fabricantes de Calzado, Unión Comercial y Federación Obrera hace presente con todo respecto V. E. que por consecuencia R. O. diez y seis actual van cerrándose continuamente fábricas quedando sumidos mayor miseria gran parte obreros menorquines cuyo único recurso será emigrar esperando rectitud Gobierno su digna Presidencia encontrará medios para armonizar intereses opuestos a fin de evitar catástrofe que significa para Menorca la muerte industria calzado suplicándole atienda razones exponga comisión menorquina que se halla en esa para defensa dicha industria.

Presidente Comisión, Ramón Carreras, Alcalde accidental.

«Guillermo García Parreño. Ayala 45.—Madrid.

Comisión permanente para defensa industria menorquina calzado integrada por representación Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Asociación Fabricantes de Calzado, Unión Comercial y Federación Obrera enterada carta de V. dirigida Ayuntamiento acordando felicitarle calurosamente rogándole continúe gestionando revolución R. O. diez y seis actual; quedan cerradas ya varias fábricas y mañana seguirá cierre mayor número dejando infinidad obreros sin trabajo.

Presidente Comisión, Ramón Carreras, Alcalde accidental.

#### De la Federación Obrera

Ayer se expidió el telegrama siguiente que refleja preocupación de

nuestros obreros zapateros y las angustias de sus familias.

«Pons Castell.—Comisión menorquina.—Madrid.

Aumentan alarma y malestar. Casas Anónima Calzado y Cánovas despedidos cortadores. Otras casas anuncian el cese de obreros y disminución progresiva de labores. Situación muy inquietante. Se habla de paro forzoso y de emigración. Familias obreras angustiadísimas.

Urge extremen su reconocido celo defensa vida económica Menorca.—Presidente zapateros, Sergio.»

Hoy se ha recibido el que sigue:

«Madrid 29 a las 24.

Los fabricantes de calzado han repartido profusamente un millón de hojas para contestar a la campaña tendenciosa de la prensa contra las exportaciones.

Al mismo tiempo los industriales zapateros justifican ante la opinión el aumento de precio del calzado.

Mañana visitaremos nuevamente al Ministro.—Pons Castell.»

#### De los fabricantes

El Presidente accidental de la Asociación de Fabricantes de Calzado de Mahón ha recibido los siguientes telegramas:

«Para Mahón de Madrid, núm. 855 p. 29, día 29 a las 0'55.

Entrevista celebrada hoy sin acuerdo; prensa toda hace fuerte presión nuestra contra. Mañana será presentado ultimatum nombre fabricantes España; si no da resultado obraremos separados.—Flech.»

«Para Mahón de Madrid, núm. 985, p. 20, día 30 a la 1'30.

Presentado proposición, confiamos lograr solución favorable; mañana tarde telegrafiaré impresiones fidedignas; empezamos campaña contrarrestar prensa.—Flech.»

#### Últimas noticias

Copiamos de un diario de Barcelona:

Madrid 25.—Ha llegado a Madrid una Comisión de fabricantes de calzado de Barcelona, Islas Baleares, Sitges, Almansá, Zaragoza y otras muchas poblaciones, para visitar en compañía del presidente del Fomento de la Zafatería de Barcelona al ministro de Abastecimientos para pedirle deje sin efecto el real decreto gravando la exportación de pieles.

El ministro de Abastecimientos manifestó a los periodistas que continúan las protestas por la real orden gravando la exportación de pieles.

Los carniceros de Barcelona anuncian un aumento en el precio de la carne, como compensación a la disminución del valor sufrido por las pieles a causa de las restricciones de la exportación.

La obligada distribución del original acumulado en nuestra cartera nos impide insertar hoy como deseábamos y nos interesa la Cámara de Comercio, la exposición elevada al Ministro de Abastecimientos por la entidad de Barcelona Fomento el Trabajo Nacional.

A la brevedad posible publicaremos dicho documento razonado y digno de ser conocido.

facen las cuotas de la parte real del Repartimiento impuestas por razón de las rentas de posesión de las fincas que ocupen o labren; Artículo 105.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales correspondientes.

Alayor 26 de Agosto de 1919.—El Alcalde accidental, Cristóbal Pons; P. A. de la J. M., El secretario, Martín Timoner

## TRIANON

### La próxima temporada

El hermoso salón de la calle de San Eufemio prepara su reapertura, estando ya a punto de terminar las obras que se ha realizado para dotarle de escenario.

Este es amplio y capaz para que puedan darse en él toda suerte de espectáculos y embellece mucho la sala, que ha ganado en visualidad y comodidad, sobre todo para las proyecciones cinematográficas.

La reapertura tendrá lugar en las próximas fiestas de la Virgen de la Gracia, y acreditado ya en la temporada anterior el buen gusto de la Empresa y su interés por dar a conocer a nuestro público lo mejor que se ofrezca en los salones de la península, esperamos que la temporada próxima será en extremo brillante.

Una garantía segura de ello son las contrataciones que ya ha realizado, lo mismo en variadas que en películas. Podemos adelantar a nuestros lectores que el sábado próximo debutará una gran atracción que trabajará durante las fiestas y que es la mejor que se ha presentado estas últimas semanas en Barcelona.

Se trata de *Los Villasil*, una tруппe original, compuesta de dos señoras y dos caballeros que ponen en escena unas revistas que sirven de pretexto para dar a conocer canciones, duetos, bailes y otros trabajos, todo ello con un buen gusto exquisito y con verdadero arte.

La primera revista que presentarán se titula *España* y por la escena desfilan las diversas regiones, Madrid, Galicia, Asturias, Valencia, Cataluña, Andalucía, Zaragoza, etcétera, con sus cantos y bailes más típicos y con un vestuario magnífico y un decorado espléndido.

Además, el director de la compañía toca la guitarra, la mandolina, la guitarra portuguesa, el concertino, la campana y el cornetín.

Uno de los números que mayores ovaciones les ha valido es el titulado *Peréz, virtuoso del cornetín*, que es una delicia.

El espectáculo además de original, es culto, fino, y los chistes surgen espontáneos y de buena ley, sin llegar a lo grotesco ni a lo sicilipítico.

Una verdadera atracción, cuya oferta se ha cotizado a muy alto precio y que es seguro valdrá al *Trianon* muy buenas entradas y muchos elogios por su acierto.

Por lo que respecta al cine, en las fiestas referidas comenzará la proyección de la interesantísima y extraordinaria serie en doce episodios titulada *La casa del odio*, que ha comenzado a proyectarse estos días con gran éxito en los cines de Barcelona.

Acercas de ella daremos más noticias en números sucesivos, pues bien lo merece por su asunto y por su presentación.

Añadiremos hoy que los principales papeles están a cargo de la bella artista Péra Blanca, conocida ya muy venajosamente de nuestro público y del galán joven Antonio Moreno, un artista español que en los Estados Unidos ha sabido ganarse uno de los primeros puestos en el arte del cine.

Se estrenará también la cinta *Firma de la Paz* y la semana siguiente se proyectará el *Desfile de la Victoria*

en Paris, editada por la casa Pathé con tal acierto que el espectador vive aquellas escenas de gran entusiasmo y emoción y ve, como si los tuviera al alcance de la mano, a los héroes de la guerra y a sus principales caudillos franceses, ingleses, norteamericanos, etcétera.

Los programas de las fiestas de la Virgen de Gracia en el *Trianon* serán, por lo tanto, espléndidos y dignos de nuestra ciudad y de nuestro público.

Otros contratos tiene ya firmados la Empresa; pero este escrito resulta ya excesivamente extenso y por lo tanto no podemos hablar de ellos, dejándolo para otra ocasión.

Por las muestras verán nuestros lectores que la Empresa del *Trianon* sabe aprovechar el tiempo y las ocasiones.

## MONTE-CRISTO

### Gremio de Maestros Sastres DE MAHON

Las circunstancias actuales nos obligan a agruparnos para establecer un justo aumento en el precio de las hechuras.

Debemos manifestar a nuestra distinguida clientela y al público en general; que desde el año 1916, en que quedaron agotadas las existencias y stocks del exceso de producción que había almacenado al estallar el conflicto mundial, hemos visto nuestros intereses lesionados, que los diversos artículos de que se compone la confección de un traje han sufrido un alza de un ciento cincuenta por ciento de su precio habitual sin contar el aumento al personal que depende de nosotros a fin de sostener las difíciles circunstancias pasadas y actuales.

En todos las industrias y oficios han sido aumentados los precios a proporción de las primeras y segundas materias; en cambio nosotros hemos pasado tres años de verdadera crisis en espera de baja de múltiples artículos que entran en la confección, pero aquellos tienden al alza, no hay precio estacionado.

Por estas razones hemos acordado por unanimidad fijar desde 1.º de Septiembre próximo el precio mínimo de la confección de un traje en 40 pesetas y el de las demás prendas de vestir con un aumento relacionado con el mismo.

Esperamos del buen criterio de nuestros clientes y del público en general comprendan lo justificado de nuestro aumento no ya proporcional sino infimo comparado con los que actualmente rigen en la Península. Nos obligan a tomar este acuerdo las circunstancias, nuestros intereses y el justificado aumento a nuestras trabajadoras.

El Gremio de Maestros Sastres veía con gusto que toda persona que no hallase justificado el aumento pidiese esplicaciones y detalles, los cuales le serían dados minuciosamente.

### Compañía Transmediterránea

#### Delegación de Mahón

Acordado el reparto por esta Delegación del fondo existente en la «Caja de Previsión» de la extinguida Sociedad «LA MARITIMA», Compañía Mahonesa de Vapores, entre los inscriptos en la misma hasta 31 Mayo último, se pone en conocimiento de los mismos por medio de este anuncio, que durante el próximo mes de Agosto, todos los días laborables desde las 9 de la mañana a una de la tarde, podrán enterarse los interesados, en las Oficinas de esta Delegación, del haber que les corresponde, pudiendo durante dicho mes formular en la misma las reclamaciones que consideren procedentes; pues después del citado Agosto no se admitirá reclamación ninguna por tenerse que proceder seguidamente a la liquidación definitiva de dicha institución benéfica y reparto correspondiente del fondo existente.

Mahón 30 de Julio de 1919.—Compañía Transmediterránea.—Delegación de Mahón.—El Delegado, Juan F. Taltavull.

### Casino de Obreros de Unión Republicana

Se convoca a los señores socios que formaban parte de la empresa de bailes en la temporada anterior a una reunión que se celebrará en la Casa del Pueblo, mañana, domingo, a las doce del día.

Mahón 30 de Agosto de 1919.

### DISPONIBLES (sin compromiso)

Motores de corriente continua 200 vols.  
Un 1/2 HP. 1400 rev. 450 ptas.  
Un 1 HP. 1400 » 550 »  
Un 2 HP. 1900 » 750 »

En taller Barcelona

Informes: Eléctrica Mahonesa.

Ayuntamiento de Mahón

Cabalgata (Colcada)

La Comisión organizadora invita a los ginetes inscritos para la Cabalgata y cuantos otros piensen tomar parte en ella, a una reunión que se celebrará en las Casas Consistoriales el domingo día 31 del corriente a las once de la mañana, con el objeto de ultimar detalles.

Mahón 29 Agosto de 1919.—El Alcalde Presidente accidental, Ramón Carreras.

DR. VALDÉS GUZMÁN

Director Honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela

Consulta médica los sábados de 7 y media a 8 y media

Calle del Angel 16

Unico Depósito de calzado en Mahón

PLAZA DEL PRINCIPE N.º 11 (Frente la Iglesia del Carmen)

PRECIOS REDUCIDOS

Calzado para señora, desde 5 pesetas y par.

Calzado para caballero, desde 10 pesetas y par.

Calzado de Reglamento para el Ejército y la Marina desde 12 pesetas y par.

Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.

Esta casa regala a su numerosa clientela los acreditados cupones LA ACCIÓN

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Los problemas obreros

Hace algunos días se cruzaron varios escritos entre las sociedades de obreros plateros y de fabricantes de monederos de plata; en las comunicaciones se trataba de algunas peticiones en favor de las obreras que confeccionan malla. No se llegó a un acuerdo en las demandas relativas al aumento de retribuciones. Por acuerdo de la Sociedad obrera nombrada se declararon en huelga las operarias que trabajan para la fábrica del señor Gomila Riudavets.

El temor de ser indiscretos o inoportunos al tratar de un asunto pendiente de resolución definitiva—que deseamos sea conciliadora—fue el motivo de que no aludiéramos al asunto, mas hoy hemos creído necesarias estas indicaciones, como antecedente de la noticia que sigue:

Se ha acercado a nosotros una Comisión de fabricantes de monederos de plata, para manifestarnos, debidamente autorizada por la Asociación de que forman parte, que no es exacta la versión que se ha propalado de que el señor Gomila Riudavets haya sido el fabricante que se opuso a que se concediera a las obreras los aumentos que tienen solicitados.

Añaden los informantes que el referido señor Gomila se ha limitado a cumplir el acuerdo adoptado por dicha Asociación en junta general, alcanzando, por consiguiente, a todos los fabricantes la misma responsabilidad.

Hacemos las precedentes aclaraciones accediendo al ruego de la expresada Comisión.

Anoche se reunió en junta general extraordinaria la sociedad de obreros de la pluma y dependientes de comercio y empleados en general titulada «La Armonía».

Mañana domingo a las once se reunirá la asamblea constituyente de una asociación que se federará luego bajo el título de Sociedad de obreros del Mar y de la que podrán formar parte cuantos se hallen comprendidos en la denominación antedicha interpretada con amplio criterio.

Fésamo

Esta madrugada ha fallecido, joven aún, a los cincuenta y dos años de edad, la bondadosa señora doña María Ana Costa Pi de Canut. Deja la finada muy gratos recuerdos de sus excelentes prendas personales que le granjearon la estima de los numerosos amigos que supo crear.

Expresamos a las apreciables familias Canut y Costa nuestro sentimiento de condolencia y en particular saludamos afectuosamente a nuestro buen amigo don Federico, esposo de la señora fallecida, a sus hijas doña Adela, doña Aurelia y don Leopoldo, así como a sus hermanos, nuestros estimados amigos don Félix, don Leopoldo y don Jacinto.

Esta tarde a las seis se verificará la conducción del cadáver, acto que constituirá expresiva y numerosa manifestación de duelo, dados lo extenso de las relaciones de las familias afiliadas y el afecto que se les profesan.

Las garras del león

Séptima jornada

Las furias del averno

Esta sensacional e interesantísima jornada se estrenará hoy en el SALON VICTORIA.

Un éxito agrícola

Consideramos como un verdadero triunfo de la horticultura la obtención en terrenos de secano de San Patricio (Ferrerías) de las tres voluminosas sandías que se hallan expuestas en el escaparate del conocido comercio del señor Cardona, calle de Wilson; sandías que colocadas sobre la báscula acusan los pesos de 17, 21 y 21'200 kilos.

Creemos que son dignos de encomio cuantos con su inteligencia, con su pericia y con su esfuerzo han contribuido a la cosecha de tan hermosas muestras.

«La Mallorquina»

Buen número de nuestros favorecedores nos han pedido el folleto número 1 de la ciudad preciosa novela.

Deseamos siempre de complacer a nuestros lectores, que son también nuestros amigos, hemos decidido componer de nuevo y volver a publicar la primera entrega de aquella amena y bella obra literaria.

CAP y PEUS

Sombrerería y zapatería

J. Vives. Plaza Arravaleta y calle Wilson

Re-ovo de batallones

El próximo lunes se efectuará el relevo de los batallones del Regimiento de Infantería Mahón número 65.

El que presta servicio en Mahón pasará a substituir al que guarnece la Fortaleza de Isabel II, el que a su vez relevará al destacado en Mercaderías.

Este último vendrá a esta ciudad.

Correspondencia retrasada

Nos dicen que la correspondencia que se deposita en el buzón principal las noches anteriores al día en que el vapor correo que sirve la línea de escalas sale de madrugada, queda en Mahón.

De ser así convendría que nuestro buen amigo el digno Administrador de Correos señor Merino dirigiera algún aviso o instrucción al público, pues por lo visto estas demoras o retrasos del vapor, son ya cosa de todas las semanas, cuando no está encargado del servicio el «Mahón».

Conciertos públicos

Mañana por la tarde la brillante banda militar ejecutará un selecto programa en el paseo de Isabel II, bajo la dirección del músico mayor y competente maestro don Nadal Torrandell.

Por la noche amenizará el mismo sitio la bien ajustada música municipal.

Nuestros informes nos permiten decir que eran fundadas las noticias que dimos, relativas a una «señalata» benéfica, que organiza el elemento militar con altas miras generosas y altruistas merecedoras de toda alabanza.

Aceptada en principio la idea bienhechora, no se ha fijado todavía la fecha para tan deliciosa fiesta musical de caridad.

Creemos que se dará despiece de los festejos de la ciudad. Procuraremos ampliar oportunamente estos informes.

CALZADO ELEGANTE

Precios económicos

F. Vives. Plaza Arravaleta y calle Wilson

Dos nuevos episodios

Esta noche en el Principal, se dará la primera proyección del undécimo episodio de «El teléfono de la muerte», capítulo que se titula «La máquina pensante» y en el que hay algunos

acontecimientos muy emotivos, especialmente una escena en la que Chaffer y Weis están a punto de ser víctimas de la traicionera y mortal punzada oriental. Se alude también a un original incauto trasmisor del pensamiento.

En el episodio «El signo del pulgar», duodécimo de la serie y que también se estrenará hoy, impresionará en particular a los espectadores la escena en que el asutro detective se entromete en la sesión secreta de los bandidos y criminales, por medio de una estratagemma que revela sagacidad e ingenio.

La aplaudida y simpática tonadillera María de Castro hará las delicias de la concurrencia con un nuevo y ameno repertorio.

Mañana se repetirá tan escogido programa.

De foot ball

El equipo «2 de Mayo» lanzó en la forma correcta propia de los deportistas corteses un reto al «Internacional» y éste aceptó la invitación a contender en el campo futbolístico.

La prueba, que promete ser empuñada y al mismo tiempo muy interesante, se ha señalado para mañana a las seis de la tarde.

Ambos bandos van bien preparados a la lucha y seguramente acudirán a presenciaria numerosísima concurrencia.

En Villa Carlos ha fallecido doña Antonia Carreras.

Su esposo don Ricardo Giner, alférez de artillería, y sus padres don Sebastián Carreras Amorós y doña María Bagur Sastre, así como los hermanos participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida.

La conducción del cadáver se verificará esta tarde a las cinco.

El duelo se despedirá a la salida del pueblo desde donde el féretro será trasladado a Mahón.

Noticia-cortas

Para las próximas fiestas de Septiembre prepara la empresa del Salón Victoria selectos programas, en los que figuran informaciones sobre la firma de la paz y el grandioso desfile triunfal del 14 de Julio en París, asuntos acerca de los que daremos alguna información en números sucesivos.

MOTO-BOMBA BLOK

Está instalada en el taller de Parpal, calle Prieto y Caules 55, y pueden examinarla cuantas personas lo deseen.

TEATRO PRINCIPAL

Fábado día 29 y domingo día 30 Agosto 1919

A LAS DIEZ DE LA NOCHE

Gran función de Cine y Varietés

Exito de los episodios 11 y 12 de la grandiosa serie americana de extraordinario éxito

EL TELEFONO DE LA MUERTE

Grandioso éxito de la hermosa y distinguida cancionista

MARIA DE CASTRO

Con su magnífica creación del couplet ALMA Y VIDA.

JUVENTUD, ARTE Y BELLEZA



Sábado 30 Agosto 1919.—A las 7 y a las 9 y tres cuartos

ESTRENO de la séptima jornada de la cada vez más aplaudida serie americana

LAS GARRAS DEL LEON

titulada LAS FURIAS DEL AVERNO, por la audaz y bella actriz MARIA WALCAMP. La mejor película en series proyectada en Mahón.

EMOCION :: INTERES :: BELLEZA

DOMINGO a las mismas horas el mismo COLOSAL PROGRAMA.

PRONTO

GRAN NOVEDAD

Las fiestas de la Victoria y la firma de la Paz

Don Juan Font Obregón HA FALLECIDO en San Luis, a la edad de 75 años. Q. E. G. E. Su viuda, hijos e hijas, hijas e hijos políticos y demás parientes participan a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida y les ruegan se sirvan asistir esta tarde a las siete a la conducción del cadáver desde la iglesia de San José al Cementerio Católico, donde se dará el duelo por despedido. Mahón 30 de Agosto de 1919.

Federación Obrera de Menorca

Sociedad de obreros del mar

Comisión organizadora

Se convoca a una asamblea para el próximo domingo 31 del corriente a las once de la mañana, en el salón de actos de la Federación Obrera de Menorca, al objeto de declarar constituida la Sociedad y nombrar su Junta Directiva.

Podrán concurrir a la asamblea, sean o no socios de la Federación, cuantos estén comprendidos en el título de la Sociedad entendido en su más amplia acepción, tales como pescadores, marineros, mariscadores, patronos, tripulantes de toda clase de buques, camareros, cocineros y mayordomos de los barcos, camareras, fogoneros, personal obrero y técnico de las máquinas, pilotos, capitanes, etcétera, etc.

Mahón 27 de Agosto de 1919.—La Comisión.

Sociedad de Obreros Plateros y similares

Hoy sábado a las siete de la tarde esta sociedad celebrará junta general extraordinaria para tratar de un asunto de vital interés.

El acto se celebrará en el salón del Cine España.

Se suplica la asistencia de todos los asociados, mujeres y hombres.

Mahón 20 de Agosto de 1919.—El Presidente, Conrado Oriol.

SERVICIO TELEGRAFICO

LA VOZ DE MENORCA

(Servicio de nuestro Corresponsal.)

Barcelona 29 a las 19'20.

Crónica Nacional

Politica y administración

Los conflictos económicos

Barcelona.—El vapor «Isleño» ha zarpado con personal reclutado entre los esquiroles.

Los huelguistas se muestran decepcionados a causa de la parcialidad del Gobierno en favor de los patronos.

En el lock-out de las industrias textiles se acusan pequeñas variaciones. En Badalona se ha celebrado un mitin en favor de la jornada de ocho horas.

Se ha retirado un batallón con dotación de ametralladoras que había ido a Sabadell.

En Tarrasa se ha resfalecido la normalidad y se ha implantado la jornada inglesa.

Madrid.—Se ha publicado el decreto de creación de comités paritarios para implantar la jornada de ocho horas en el ramo de ferroviarios.

La situación en Barcelona

Madrid.—Es motivo de expectación una junta de prohombres políticos en casa del jefe del gobierno señor Sánchez de Toca para examinar la situación de Barcelona y tomar luego acuerdos.

A la reunión asisten los ministros de la Guerra, Marina y Gobernación.

Ha sido también invitado el Gobernador civil de Barcelona don Julio Amado quien al entrar, se excusó de hacer declaraciones ante los señores de la prensa.

Noticias

Barcelona.—En el paseo de Colon un tranvía ha arrollado al coronel de Estado Mayor don Gonzalo Gutiérrez quien ha muerto en el acto.

Madrid.—Una comisión ha visitado al señor Sánchez de Toca para pedirle el indulto de los reos de Cullera.

Larache.—En una emboscada e intento de tiro que iniciaron los moros contra nuestras tropas resultó un soldado muerto.

Madrid.—El Ministro de la gobernación señor Burgos ha dicho que el gobierno confía armonizar los intereses de obreros y patronos.

Barcelona 30 a las 4-30.

Obreros y patronos

Barcelona.—En la asamblea de obreros tintoreros no se ha llegado a un acuerdo respecto a la fórmula convenida entre los patronos y el comité de la huelga.

La Federación Patronal apoya a los navieros frente a los marines huelguistas.

Telegrama de la Transmediterránea

Delegación de Mahón

Depositado en Barcelona el 29 a las 16.—«Puchol» llegado tres y media tarde, saldrá mañana sábado hora ordinaria.—Amengual.

Transmediterránea.—Calle Nueva.

# TARIFA DE ANUNCIOS

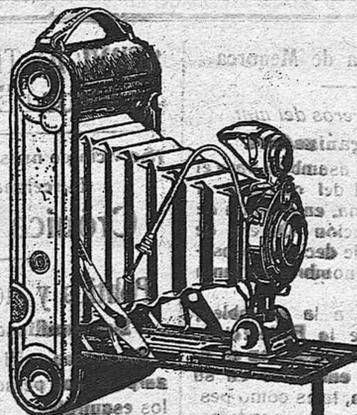
## La Voz de Menorca

### Recree sus ocios con un

# Kodak

Adquiera Vd. un Kodak. Con él podrá obtener mil encantadoras fotografías en su jardín, en el campo, durante sus excursiones, y todas le hablarán, en años venideros, de horas felices.

El manejo del Kodak puede Vd. dominarlo en media hora. No hay necesidad de cuarto oscuro para ninguna de las operaciones del Kodak, incluso el revelado. Hay Kodaks de todos precios, desde 48 pesetas en adelante. He aquí algunos de ellos:



- Kodak Vest Pocket Autográfico.** — Hace fotografías 4x6 1/2 cm., que pueden ampliarse a un tamaño igual o mayor que el de tarjeta postal. 48.00
- Kodak Junior Autográfico No. 1A.** — Tamaño de la fotografía 6 1/2 x 11 cm.; se carga con cartuchos de 12 exposiciones. 90.00
- Kodak Junior Autográfico No. 2C.** — Fotografías de 7 1/2 x 12 1/2 cm.; va provisto de Objetivo acromático. 100.00
- Kodak Autográfico No. 3A.** — Tamaño de las fotografías 8 x 10 1/2 cm.; lleva Obturador Kodak Ball Bearing y Objetivo Rápido Rectilíneo. 135.00
- Kodak Autográfico No. 3A.** — Hace fotografías del tamaño tarjeta postal; va provisto de Obturador Kodak Ball Bearing y Objetivo Rápido Rectilíneo. 165.00

También hay Brownies para los niños, desde 13 pesetas hasta 100 pesetas.

DE VENTA EN CASA DE **Francisco Pons.**  
HANNOVER, 11. — MAHÓN

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

### En cuarta plana

Ancho de una columna  
Hasta 5 líneas, tres inserciones . . . 2'00 ptas.  
Hasta 5 líneas, seis inserciones . . . 5'00  
Hasta 5 líneas, por cada inserción que exceda de seis . . . 0'40  
Por cada línea más que exceda de seis se pagará 5 céntimos por inserción.

### Ancho de dos columnas

Hasta seis centímetros:  
Tres inserciones . . . 5'00 ptas.  
Seis id. . . 8'50  
Por cada inserción más . . . 0'10

### Hasta doce centímetros:

Cincuenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores.  
Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los seis centímetros.

### Ancho de tres columnas

Veinticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para las dos columnas.

### Media página

Por una inserción . . . 15'00 ptas.  
Por dos inserciones . . . 22'50  
Por tres inserciones . . . 27'50  
Por cada inserción que exceda de tres . . . 2'50

**Advertencia importante.** — Los suscriptores de este periódico tienen derecho a un veinticinco por ciento de descuento sobre los precios de tarifa, excepto en el anunciador de direcciones y en las esquelas mortuorias.

### Página entera

Doble precio que el señalado para media página.

### En segunda o tercera plana

Doble precio que el señalado para la página entera.

### En primera plana

Doble precio que el señalado para la segunda y tercera.

### OTROS ANUNCIOS

Intercalados en la crónica local de 1 a 5 líneas, una peseta por inserción. Por cada línea más para los suscriptores del periódico. Los no suscriptores pagarán doble precio.

En los anunciadores de direcciones, cada mes una peseta por 5 líneas y una peseta por cada línea más para los suscriptores del periódico. Los no suscriptores pagarán doble precio.

En los anuncios por palabras, cinco céntimos por cada palabra.

Los artículos de reclamo pagarán 15 céntimos por línea.

### ESQUELAS MORTUORIAS

Del ancho de una columna . . . 7'50 ptas.  
A dos columnas . . . 20'00  
Un cuarto de página . . . 50'00  
Media página . . . 75'00  
Página entera . . . 100'00

En primera plana doble precio.

# MADERAS

Viuda e Hijos de **JOSÉ CARRERAS**

BARCELONA. — MADRID.

Importadores de Pino de Galicia seco y en condiciones para sustituir el Abeto Ruso, tanto en la construcción de muebles como para el uso de embalajes.

Ofrecemos actualmente descargado en este puerto (muelle España, frente tinglados Transmediterránea):

500 tablones 13 pies	5 x 8
325 » 12 »	5 x 6
274 » 10 »	5 x 6
116 » 13 » 2 1/2	6
130 » 12 »	6

1.728 tablones de 2'50 metros largo por 6 c/m. de grueso, anchos varios. Precios a un 30 por 100 más bajos que los actuales de Abeto y Flandes.

Oficina y Depósito en BARCELONA:

**MARQUÉS DEL DUERO, 133 al 137**

TELÉFONO A. 1875

### LIBROS NECESARIOS

para triunfar en la lucha por la vida

### OBRAS DEL DOCTOR MARDEN

Estos libros no sustentan principios que combatan ninguna idea política ni religiosa.

#### I. Siempre adelante

Colección de anécdotas y ejemplos que encaminan a voluntad del joven hacia el ideal de la vida intensa.

#### II. Abrirse paso

Confirmación demostrada del criterio sustentado en el primer volumen. Contiene además el interesante estudio LA FUERZA DE LA VOLUNTAD.

#### III. El poder del pensamiento.

Enseñanzas de cuanto influye en el bienestar y en la dicha humana, la autosugestión y el dominio de la voluntad. Contiene además LOS ATRACTIVOS PERSONALES.

#### V. La iniciación en los negocios

Guía y consejo del joven que emprende la senda de la vida de acción y necesita luchar.

#### V. El éxito comercial

En este volumen se han reunido los dos libros que constituyen el plexo de correlación para obtener el éxito comercial. Se estudia en ellos la influencia que la armonía entre patronos y dependientes puede ejercer para el éxito en los negocios.

#### VI. Actitud victoriosa.

Libro de iniciación, aliento y triunfo en la lucha por la vida.

#### VII. Paz, poder y abundancia.

Libro de terapéutica mental, medicina espiritual y guía para la vida sencilla y feliz.

#### XX. La alegría del vivir.

He ahí el libro de la vida placida y feliz; la realización del ideal de bienestar y reposo; el descanso mental después de la lucha.

Cada tomo, 4 ptas. en rústica. — Cuadernado, 5 ptas.

Véndense en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

### PIEDRAS SIMILIS

para la fabricación de "nebulas" para calzado

Desde el número 14 al 16 a pesetas

7'50 el millar

Desde el número 17 al 22 a pesetas

19'00 el millar.

Depósito y venta en Mahón: Manuel

Beltrán Llabrés y C.ª; San Fernando

do 34.

### LA NOVELA LITERARIA

Director: **Vicente Blasco Ibáñez**

## El Demonio de la Vida

por

**Edmundo Jaloux**

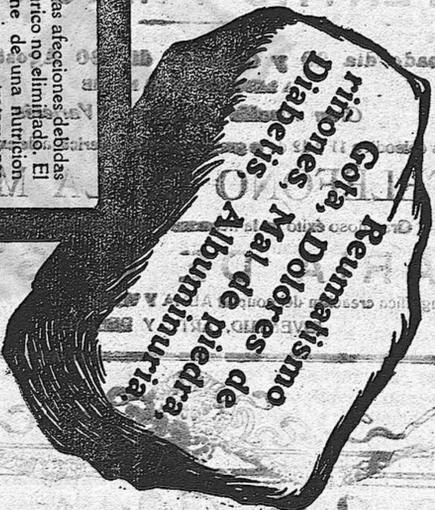
Prólogo de Blasco Ibáñez. Traducción de N. Hernández Luquero.

Un estilo robusto y sereno, una visión melancólica de la vida y la dulce filosofía del recuerdo caracterizan a Jaloux, el más sentimental de los novelistas jóvenes. Esta novela es una obra audaz, un relato de amor casi monstruoso, y sin embargo el talento del autor sabe conducir su acción tan suave y directamente, que los lectores más fírmes no llegan a encontrar en ella una crudeza subyacente. El atravesamiento de la idea y la educación graciosa de la forma hacen de El Demonio de la Vida, una de las mejores novelas de nuestra época.

Véndese en la Tipografía Mahonesa; Precio 5'00 pesetas.

Artíficos,  
estáis  
amenazados...

**Litmines del Dr. Gustin**  
que eliminan rápida y seguramente el ácido úrico, lavan los riñones y restablecen el equilibrio de la nutrición destruyendo todos los elementos nocivos del organismo. Basta hacer disolver un paquete de Litmines del Dr. Gustin en un litro de agua para obtener una agua deliciosa al paladar, que se mezcla fácilmente a todas las bebidas y principalmente al vino al cual da un gusto exquisito.  
Con una caja de 12 paquetes se obtiene 12 litros de agua litminada. Precio 120 pesetas.



Gota, Reumatismo, Dolores de Riñones, Mal de piedra, Diabetes, Albuminuria.

### Indicador de Direcciones

**SOMBREDERÍA** de Francisco Vives. — Nombres temporales rebaja de precios, calle plaza Arravaleta número 2.

**ACEITE** de oliva, filtrados y del mejor gusto, en arca Joaquín Regés de Barcelona. — Véndense en la Plaza del Carmen esquina Norte, Mahón, comercio de José Indavels.

**CAFÉS** tostados. Los de mejor marca de Puerto Rico, Moka y Brasil, se encuentran diario en el comercio de José Indavels, plaza Carmen 1ª y Norte 1, Mahón.

**DINTURAS**, esmaltes, barnices. Hijo de Pons Murillo, Pl y Margall, 30. — Mahón.

**PAPELES** pintados para decorar habitaciones. — Hijo de Pons Murillo, Pl y Margall, 30. — Mahón.

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

**MAHÓN CIUDADELA Y ALAYOR**

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, y abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2% anual sea cual fuere la cantidad que se acredite.

En cuenta corriente a quince días vista 2 1/4 % anual, sea cual fuere la cantidad que se acredite.

En depósito a plazo fijo de un mes 2 1/2 % anual.

» » » » » tres meses 3 % anual.

» » » » » seis meses 3 1/2 % anual.

» » » » » doce meses 4 1/2 % anual.

» » » » » **CAJAS DE AHORROS** con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 5 1/2 % anual.

Abre cuentas corrientes en francos, libras, ilas y dólares, abonando intereses a los depósitos. — Octubre, 1913.